

9183 REAL DECRETO 727/1985, de 20 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Ingenieros don Luis Lamarca Belio.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Lamarca Belio, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de mayo de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 20 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9184 ORDEN 366/38301/1985, de 13 de mayo, por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Infantería don Luis Cuesta Delgado.

Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Infantería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Cuesta Delgado, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 13 de mayo de 1985.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9185 ORDEN de 3 de mayo de 1985 por la que se da de baja en el Cuerpo de Profesores de EGB a don Federico García Crespo, procedente de la sexta promoción del Plan Experimental 1971 de ingreso directo.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, de fecha 11 de abril último, manifestando que el Profesor de EGB don Federico García Crespo, perteneciente a la sexta promoción del Plan Experimental 1971 de ingreso directo y número de Registro de Personal A45EC202843, no ha llevado a cabo en los Servicios Territoriales de Alicante la toma de posesión del destino correspondiente.

Teniendo en cuenta que la toma de posesión —en el plazo estipulado— de la plaza correspondiente, es requisito previo, indispensable y último para llevar a cabo la adquisición de la condición de funcionario civil del Estado, conforme dispone el artículo 36, capítulo III de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha resuelto declarar la pérdida de todos los derechos adquiridos por don Federico García Crespo, como consecuencia del ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de EGB, correspondiente a la sexta promoción del Plan Experimental 1971, y, en consecuencia, anular el número de Registro de Personal que tiene asignado, significándose que contra la presente Orden podrá interponerse un recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1985.—P.D.: (Orden, de 27 de marzo de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril); el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

9186 RESOLUCION de 23 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se declara nulo el número de Registro de Personal A44EC6762, indebidamente asignado al Profesor titular de Universidad don Cesáreo Hernández Iglesias.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 3 de diciembre de 1984 «Boletín Oficial del Estado» del 25) fueron nombrados Profesores

titulares de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad, en el área de conocimiento de «Economía de la Empresa», figurando don Cesáreo Hernández Iglesias con el número de Registro de Personal A44EC6762.

Como quiera que con posterioridad se ha observado que el citado Profesor ya pertenecía al Cuerpo de Titulares de Universidad en otra disciplina, con el número de Registro de Personal A44EC5159, número que debe mantener.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto declarar nulo el número de Registro de Personal A44EC6762, indebidamente asignado al Profesor titular de Universidad don Cesáreo Hernández Iglesias, debiendo mantenerse a todos los efectos el anteriormente dado A44EC5159, quedando rectificadas en este sentido la Resolución de fecha 3 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de abril de 1985.—La Secretaría de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

9187 ORDEN de 10 de mayo de 1985 por la que se nombra Jefe de la Asesoría Económica del FORPPA a don José Luis Pérez Sánchez, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14, punto 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto nombrar como Jefe de la Asesoría Económica del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) a don José Luis Pérez Sánchez, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 10 de mayo de 1985.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del FORPPA.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9188 RESOLUCION de 1 de abril de 1985, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera a don Luis Sánchez Sánchez, procedente de Cartero rural.

Por Orden de 26 de febrero del presente año el Enlace Rural tipo B, en motocicleta, de Huércal Overa-Puertecico (Almería), quedó convertido en Enlace Rural tipo A, en automóvil.

Teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el artículo 17 del vigente Convenio colectivo para el personal laboral dependiente de la Dirección General de Correos y Telecomunicación aprobado por Resolución de 5 de noviembre de 1984, en uso de las facultades que me están conferidas he dispuesto el nombramiento del titular del citado servicio, don Luis Sánchez Sánchez, como funcionario del Cuerpo de Auxiliar Postal y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, con el haber anual de quinientas noventa y una mil ciento ochenta y ocho pesetas, y dos mensualidades extraordinarias más, debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y Escala con el número de Registro de Personal A13TC36405, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 1 de abril de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.